Naciones Unidas S/2005/35



Consejo de Seguridad

Distr. general
18 de enero de 2005
Español
Original: inglés

Carta de fecha 17 de enero de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 1579 (2004) del Consejo de Seguridad relativa a Liberia, en cuyo párrafo 8 el Consejo decidió restablecer el Grupo de Expertos por un nuevo período que concluiría el 21 de junio de 2005, con el fin de llevar a cabo las tareas que se especificaban en dicho párrafo. En el párrafo 9 de la misma resolución, el Consejo me pidió que, en consulta con el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia, nombrara a un máximo de cinco expertos con los conocimientos técnicos necesarios, en particular sobre armas, madera, diamantes, finanzas, cuestiones humanitarias y socioeconómicas y otras cuestiones pertinentes.

Por consiguiente, deseo informarle de que, teniendo en cuenta los requisitos previstos en la resolución 1579 (2004), incluido el de aprovechar en lo posible los conocimientos de los miembros del Grupo de Expertos establecido en virtud de la resolución 1549 (2004), he nombrado a los cinco expertos siguientes:

1. Sr. Arthur Blundell (Canadá)
2. Sr. Damien Callamand (Francia)
3. Sr. Caspar Fithen (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
4. Sr. Tommy Garnett (Sierra Leona)
5. Sr. Rajiva Bhushan Sinha (India)

Le agradecería que señalara la presente información a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Kofi A. **Annan**

05-21289 (S) 190105 190105

0521289